



DECLARACION N° 2291

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su beneplácito por la media sanción otorgada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a la Ley N° 13.370 – Fondo de Obras Menores, incorporando a la Ciudad de Santa Fe y destinando los recursos a paliar el déficit de infraestructura y el mejoramiento del servicio público de transporte de pasajeros.

SALA DE SESIONES, 02 de octubre de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01127062-6 (PC).-